



20150000061

11/02/2015 16:23:53

RECTORIA

RESOLUCION



RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se da apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SA-SI-01 de 2015 para “Proveer el Fondo Alimentario “Luís Fernando Montoya” con el servicio de alimentación para los estudiantes elegidos según la normatividad vigente del El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”

LA Rectora (E)

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No.05 del 24 de noviembre de 2014, el Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 literal i) del artículo 24, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución requiere el inicio del proceso de selección de contratista, cuyo objeto es: “Proveer el Fondo Alimentario “Luís Fernando Montoya” con el servicio de alimentación para los estudiantes elegidos según la normatividad vigente del El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”, el cual tiene 3 lotes: **LOTE 1.** Sede Valle de Aburrá, **LOTE 2.** Sede de Oriente, **LOTE 3.** Sede de Urabá.
2. Que la modalidad de selección corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial prevista en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 2 literal a) y el Decreto 1510 de 2013 artículos 40 a 44.
3. Que de acuerdo con los estudios previos realizados, EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID fija el presupuesto oficial en la suma de **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$617.148.000)** de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal: CDP 83 por \$448.938.000 para la sede Valle de Aburrá; CDP 216 por \$75.600.000 para la sede Oriente y CDP 217 por \$92.610.000 para la sede Urabá.
4. Que desde el 04 de febrero de 2015 se publicaron los estudios previos, el prepliego de condiciones y el aviso de convocatoria durante 5 días hábiles, con el fin que los interesados presentaran observaciones al prepliego, las cuales se recibieron y fueron respondidas en la oportunidad establecida para el efecto en el cronograma.
5. Que en la página del SECOP www.contratos.gov.co se pueden consultar los pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos inherentes al proceso.
6. Que el presente proceso no quedó limitado a Mipymes en los términos del artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, por superar la cuantía de US \$125.000.
7. Que según lo establecido en el artículo 27 del Decreto 1510 de 2013 se designa un comité evaluador conformado por servidores públicos con el fin de evaluar las ofertas.





8. Que de Acuerdo con la previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y 24 numeral 5 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con lo previsto en la Ley 850 de 2003 el I Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)
9. Que de conformidad con el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, es deber de la Entidad dar apertura al proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto resuelve,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de selección **SA-SI-01-2015** que tiene por objeto: "Proveer el Fondo Alimentario "Luís Fernando Montoya" con el servicio de alimentación para los estudiantes elegidos según la normatividad vigente del El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.", el cual tiene 3 lotes: **LOTE 1.** Sede Valle de Aburrá, **LOTE 2.** Sede de Oriente, **LOTE 3.** Sede de Urabá, con un presupuesto oficial de **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$617.148.000)** y un plazo hasta el 05 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el presente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	11 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Resolución de inicio de selección abreviada	11 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Publicación pliegos definitivos	11 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al pliego definitivo	11 al 16 de febrero de 2015	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y al Correo electrónico npsierra@elpoli y amjgil@elpoli.edu.co hasta las 5 pm
Adendas	17 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	19 de febrero de 2015 a las 14 horas.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Evaluación de requisitos habilitantes y solicitud para subsanar requisitos.	19-23 de febrero	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Publicación de informes de habilitación.	23 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de habilitación.	Del 24 al 26 de febrero de 2015 hasta las 17:00 horas	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310. y al Correo electrónico npsierra@elpoli y amjgil@elpoli.edu.co hasta las 5 pm



Respuesta a las observaciones del informe de habilitación	27 de febrero de 2015.	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Audiencia de subasta inversa.	02 de marzo de 2015 a las 10 horas.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Publicación de la resolución de adjudicación.	02 de marzo de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	03 al 04 de marzo de 2015	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Ejecución y pago del contrato	A partir de la aprobación de la garantía única, hasta diciembre 05 del 2015 o hasta agotar presupuesto. Los pagos serán proporcionales mediante mensualidades vencidas.	N/A

El horario de atención al público en las oficinas del POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID es de lunes a viernes de 7:30 A.M. a 12:00 P.M. y de 1:30 P.M. a 5:30 P.M.

ARTÍCULO TERCERO: Designar en el Comité Evaluador los siguientes funcionarios:

En lo jurídico, Cesar A. Rodríguez Ramírez, Secretario General, Jaime A. Montoya Brand, Profesional Especializado.

En lo técnico, María Jesús Gil Pérez, Profesional Universitaria de la Dirección de Bienestar Social e Interacción Social.

En lo financiero, Martha Cecilia Lasso Peña, Vicerrectora Administrativa

ARTICULO CUARTO. La presente Selección Abreviada se rige por toda la normatividad vigente en materia de contratación, especialmente lo consagrado en la ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013 reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO. Se ordena publicar el presente acto en el SECOP, conforme lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO
Rectora (E) 

Proyectó: Natalia P. Sierra P., Profesional Universitaria
Revisó: Jaime Montoya Brand, Profesional Especializado
Cesar Augusto Rodríguez Ramírez, Secretario General

